



Corrección de la Resolución de 23 de enero de 2025 de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por la que se aprueba la relación de personas candidatas para el nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se regula su procedimiento de gestión.

Por Resolución de 23 de enero de 2025 de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fue aprobada la relación de personas candidatas para el nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Detectados errores materiales en la citada relación, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Único: Incorporar a la relación de personas candidatas para el nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales a MANUELA SÁNCHEZ JIMÉNEZ (4706****), con una puntuación de 23,62, en el puesto 23.

Las personas candidatas que conforman la relación desde el puesto 24 (Brais Varela Pájaro, 7742****) en adelante verán alterada su posición en la misma con la adición de esta persona.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

En Madrid, a fecha de firma. – El Subsecretario. Miguel González Suela.

